



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/51/211 F
25 de septiembre de 1997

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 118 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/51/742/Add.1)]

51/211. Plan de conferencias

F

La Asamblea General,

Recordando su resolución 51/211 C, de 18 de diciembre de 1996, relativa al plan de conferencias,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el acceso al sistema de disco óptico¹,

Teniendo en cuenta que sólo están almacenados en el disco óptico los documentos oficiales y las publicaciones y otros textos de las Naciones Unidas que están a disposición del público,

Tomando nota con reconocimiento de los esfuerzos que se están realizando para mejorar el acceso al sistema de disco óptico,

1. Alienta al Secretario General a elaborar una política para seguir ampliando el sistema de disco óptico de las Naciones Unidas que incluya disposiciones para facilitarlo a cualquier parte interesada sobre la base del pago por el servicio prestado, en la inteligencia de que se seguirá proporcionando acceso gratuito a las misiones permanentes y de observación y a otras oficinas gubernamentales de los Estados Miembros, con un máximo de diez contraseñas de acceso para cada Estado Miembro, así como disposiciones para brindar acceso al sistema a todos los funcionarios de la Secretaría;

2. Pide al Secretario General que al elaborar dicha política tenga en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y de otros grupos especiales de posibles usuarios;

¹ A/C.5/51/56.

3. Insta al Secretario General a que vele por que los usuarios finales, especialmente en las capitales, tengan acceso fácil al sistema de disco óptico y reciban información en forma constante e ininterrumpida;

4. Pide al Secretario General que prosiga la labor para proporcionar acceso al sistema de disco óptico en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en condiciones de igualdad;

5. Pide asimismo al Secretario General que le presente un informe sobre la política mencionada para su examen en el quincuagésimo segundo período de sesiones.

107a. sesión plenaria
15 de septiembre de 1997